



1946 - 2016



EXP-UNC:0052952/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal 231/16 se convocó a selección interna entre el personal contratado, interino y docente con funciones no docentes, para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que en el artículo 5º de la citada Resolución se fijan las condiciones generales y particulares para el acceso al mismo, y en el artículo 6º se estipula el temario de acuerdo a lo elaborado por la Junta Examinadora en Acta 03, fs. 60 y 61 del expediente de referencia;

que se ha omitido el último punto del Acta citada "Actas paritarias 3 y 13" en la transcripción del temario de la Resolución Decanal 231/16;

que en consecuencia corresponde ampliar dicha Resolución;

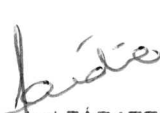
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AMPLIAR el artículo 6º "TEMARIO" de la Resolución Decanal nº 231/16, e incorporar el punto "Actas paritarias 3 y 13", de acuerdo al Acta elaborada por la Junta Examinadora a fs. 60 y 61 del EXP-UNC:0052952/2014.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 31 MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0286
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES